

Créditos hipotecarios y Leasing Habitacional

Persona natural

Póliza de vida deudores

Con esta guía sabrá el **paso a paso** para realizar el cambio de **póliza de su Crédito Davivienda**.

1 Recopilación de documentos

Reúna los siguientes **documentos y adjunte la póliza** con las condiciones de endosos:

- > **Portada de póliza.**
- > **Carta de autorización** en caso que el trámite de entrega de la póliza la realice una persona diferente a usted.
- > Póliza donde se describa el **riesgo asegurado, coberturas y valores asegurados.**
- > **Condiciones generales y particulares** de la póliza.
- > Recibo de pago de la **prima de la póliza** con su respectivo **paz y salvo**.

Tenga en cuenta:

- > **En la póliza debe figurar como primer y único beneficiario** Banco Davivienda S.A NIT 860.034.313-7.
- > La póliza debe ser expedida por una **compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.**
- > **El valor asegurado de la póliza debe estar por el saldo de la deuda a la fecha** de presentación de la póliza al Banco para el endoso. Este valor debe ser igual para cada una de las coberturas.
- > **La cobertura de vida debe contemplar la muerte del deudor por cualquier causa** incluyendo muerte natural, accidental, suicidio y homicidio.
- > **La vigencia de la póliza debe ser mínima de 1 año.** En caso de ser póliza colectiva no se requiere acreditar este requisito pues estas no tienen vigencia mínima.
- > **Debe adjuntar el recibo o certificación de pago de la prima.** Si se trata de una póliza tomada a través de descuento por nómina o por medio de una póliza colectiva, adjunte la certificación que así lo demuestre.

Debe contener las siguientes cláusulas:

Renovación automática: La compañía renovará automáticamente a su vencimiento la presente póliza hasta la amortización total del crédito otorgado por el Banco Davivienda.

Modificación con aviso previo al Banco: Si decide modificar la póliza, la aseguradora dará aviso al Banco Davivienda con 30 días de antelación.

Revocación con aviso previo al Banco: Si decide revocar o no renovar la póliza, o en caso de terminación automática por mora en el pago de la prima, la aseguradora dará aviso al Banco Davivienda con 30 días de antelación.

Cláusula de aceptación de titularización de cartera.

Importante



- > **Las solicitudes gestionadas por terceros deben venir con carta de autorización** firmada por el titular del crédito, sin importar el tipo de póliza.
- > Cualquier **póliza debe ser renovada anualmente y entregada al Banco** cada año antes de su vencimiento.



2 Envío de documentos

Después de verificar que tenga todos los documentos completos y la póliza cumpla con todas las condiciones, envíe estos documentos al correo: **endosos@davivienda.com**



3 Revisión de documentos

Una vez recibida su solicitud se hará la **validación de los documentos para verificar que estén correctos y completos.**

En caso de presentarse alguna novedad, se le enviará un correo con la información necesaria.

4 Aplicación en el sistema

- > **Luego de validar y aprobar la totalidad de la documentación,** se realizarán los ajustes en nuestro sistema aplicando el corte de facturación dependiendo de cada solicitud.

Le recordamos que puede comunicarse al teléfono rojo si necesita conocer más información acerca de su fecha de corte.

5 Respuesta

- > Su solicitud tendrá una **respuesta vía correo electrónico dentro de los siguientes 4 días hábiles.**

Comuníquese con nosotros si tiene dudas:

Teléfono rojo: 338-38-38 en Bogotá, y 01-8000-123-838 en otras ciudades del país.



¡Comunicarnos con usted es lo más importante para nosotros!